

# **Violencia sexual, representaciones de género y construcción de nuevas identidades en el caso del .**

Jimena Maria Massa.

Cita:

Jimena Maria Massa (2008). *Violencia sexual, representaciones de género y construcción de nuevas identidades en el caso del*. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-080/41>



## **Violencia sexual, representaciones de género y construcción de nuevas identidades en el caso del “violador serial de Córdoba” (Argentina)<sup>1</sup>**

Jimena Maria Massa<sup>2</sup>

Universidade Federal de Santa Catarina (Brasil)

### Resumen:

A partir del caso públicamente conocido como “el violador serial de Córdoba” (Argentina), referido a un hombre que a lo largo de varios años abusó de por lo menos 93 mujeres en esa provincia, este trabajo intenta pensar las posibles relaciones entre los procesos de subjetivación de esas mujeres que sufrieron la violencia sexual y el discurso de los medios de comunicación, que resultó fundamental para la visibilidad de los crímenes denunciados. Por un lado, desde una perspectiva de género, este análisis contempla otros lugares posibles para las mujeres, problematizando su condición de “víctimas” y procurando mostrar su capacidad de agencia. Y por otro, le atribuye al discurso mediático un lugar clave en la dinámica de construcción de identidades. En ese sentido, aquí se pretende identificar algunas de las representaciones de género y violencia que los medios pusieron en circulación durante la cobertura del caso y entender la forma en que éstas participaron en la trama de significados sociales.

Palabras claves: Violencia, Género, Representaciones, Identidades

---

1 Las consideraciones expuestas en este trabajo son parciales y provisionarias, ya que forman parte de un trabajo de campo todavía en desarrollo orientado a la elaboración de mi tesis, orientada por la profesora Dra. Carmen Silvia Rial.

2 Alumna del *Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social* (PPGAS) de la *Universidade Federal de Santa Catarina* (UFSC), Brasil. Correo electrónico: jimenamassa@gmail.com

## *Un crimen sexual en la tapa del diario*

“Identificado y acorralado, el violador serial se pegó un tiro”, decía el título de tapa del diario “La Voz del Interior” del 29 de diciembre de 2004. Gran parte de los medios de comunicación del país publicó ese día la misma noticia<sup>3</sup>. Fue el anuncio de que la “cacería” del hombre que había violado a 93 mujeres<sup>4</sup> - muchas de ellas estudiantes - en la provincia de Córdoba (Argentina) había terminado. Después de largos días huyendo de una intensa persecución policial, Marcelo Sajen, identificado como “el violador serial”, se disparó en la cabeza, en la vía pública y a pocos metros de los agentes que estaban a punto de detenerlo.

El epílogo estuvo precedido por meses de pánico social, que se hizo evidente en las marchas organizadas por las propias jóvenes que sufrieron abusos, en las cuales reclamaban eficiencia por parte del gobierno para la urgente detención del violador. El estado de alarma social también se trasladó a las mesas de café, aulas universitarias y programas de televisión. Incluso el gobierno, presionado por la demanda ciudadana, llegó a ofrecer una recompensa en dinero a quien aportase datos que permitieran capturar a Sajen. Ese clima, desde luego, fue reflejado, alimentado y reconstruido en una enorme cobertura mediática, que durante cuatro meses mantuvo el caso en los primeros lugares de la agenda pública.

Con diferentes grados de espectacularización, banalización o estandarización (Bourdieu, 1997), los medios de comunicación difundieron todo tipo de hipótesis y opiniones sobre las supuestas características del hombre más buscado y sobre su *modus operandi*; también, profusos relatos sobre las vidas, circunstancias y sentimientos de las mujeres que sufrieron abusos, más los avances, retrocesos y especulaciones en torno de la investigación policial y judicial, con los respectivos efectos políticos colaterales.

Sin embargo, el rasgo más interesante del caso, al menos en lo que se refiere a la perspectiva de género que aquí adoptamos para el análisis, no fue el tamaño ni la espectacularidad de la cobertura periodística - que, sin embargo, aportará valioso material para la reflexión - sino el inusual protagonismo público que algunas de las jóvenes abusadas eligieron tener durante el proceso de persecución de Sajen. Protagonismo iniciado por una joven de 20 años que adoptó el nombre ficticio de Ana y que decidió relatar - con visceral sentido de realidad - y divulgar vía correo electrónico todos los detalles de la violación que sufrió en la noche del 28 de agosto de 2004.

Ese relato, publicado por los medios de comunicación de casi todo el país, después fue completado y confirmado con las narrativas de otras jóvenes, víctimas del mismo abusador y que también decidieron *hablar*. Pero fue aquel relato original, escrito en primera persona, que provocó la formación casi espontánea de una red solidaria - primero de tipo virtual y después de carácter presencial - que más tarde se convirtió en un activo movimiento social. Ese grupo de víctimas, amigos y allegados, que inicialmente tuvo como objetivo reclamar en las calles por la prisión de Sajen, con el transcurso del tiempo adquirió el *status* de una organización civil<sup>5</sup> que

---

3 *La Voz del Interior, La Mañana de Córdoba, La Nación y Clarín* destacan esa noticia en la tapa.

4 Pese a que esa cifra fue confirmada en algún momento por la Justicia de Córdoba, existen dudas en relación a la existencia de casos no denunciados, y de otros que fueron denunciados, pero cuya autoría no pudo ser confirmada por falta de pruebas.

5 “Podemos hacer algo - Centro de Asistencia, orientación y prevención de delitos contra la integridad sexual”. Ver [www.podemoshaceralgo.org](http://www.podemoshaceralgo.org)

consiguió presionar al gobierno provincial para la adopción de medidas inéditas y que actualmente trabaja en la prevención de la violencia sexual y en la atención de sus víctimas. En ese sentido, el caso instaló un modo particular de relación entre las jóvenes y los medios, pues fueron ellas mismas, o algunas de ellas, las que buscaron la atención del periodismo - para luego conseguir la atención gubernamental - imponiendo sus propias reglas como fuentes de información y modificando, de alguna manera, el modo hegemónico de producción periodística. O al menos, el modo habitual para los casos de violencia sexual, cercados por el ocultamiento y el silencio. En esta ocasión, las jóvenes que sufrieron abusos no sólo generaron su propio circuito de comunicación, a través de cadenas permanentes de correos electrónicos, sino que escogieron un modo de proveer de información a los medios y de hacer oír su voz.

### ***Mediaciones, representaciones e identidades***

En el contexto de esa amplia cobertura, los medios de comunicación, en lugar de aparecer como los habituales “intrusos” que violentaban la intimidad de las víctimas, se constituyeron en una especie de “aliados” en la tarea de llamar la atención del gobierno y de la sociedad en general, en relación a la existencia del violador. Así, el discurso periodístico pareció identificarse con la voz de las jóvenes - sea otorgándole visibilidad a su drama mediante la maximización de su condición de “víctimas” o, también, reivindicando y publicitando su lucha - al tiempo que conseguía legitimarse a sí mismo y ganar autoridad ante la sociedad.

Según Stuart Hall (2003), que comprende las dinámicas de producción de significado por medio de la afirmación de las identidades, la producción y recepción de mensajes son momentos diferenciados dentro de la totalidad formada por las relaciones sociales del proceso comunicativo como un todo. Y en ese marco, la codificación y decodificación no son simétricas, sino que dependen de los “grados de identidad / no-identidad entre los códigos que perfectamente o imperfectamente transmiten, interrumpen o sistemáticamente distorsionan lo que está siendo transmitido” (2003: 391). En ese sentido, parece razonable pensar en los altos grados de equivalencia que caracterizaron la relación dialógica establecida entre los medios, como emisores, y las mujeres que fueron abusadas, como fuentes y receptoras a la vez. Aunque es aventurado afirmarlo - dado que también sería necesario hacer un estudio de recepción que aporte nuevos elementos de análisis - podemos conjeturar que la lógica predominante en este caso es la que Hall denomina como “código negociado”.

También es preciso pensar en los significados sociales producidos en estas mediaciones, pues son esos significados los que pueden iluminar el análisis de los procesos de subjetivación de las jóvenes abusadas. Jesús Martín-Barbero (1995: 183) esclarece hasta qué punto es posible caracterizar los procesos de comunicación como espacios de constitución de identidades<sup>6</sup>: “Parto de la idea de que los medios de comunicación no son un puro fenómeno comercial, no son un puro fenómeno de manipulación ideológica, son un fenómeno cultural a través del cual las personas, muchas personas, cada vez más personas, viven la constitución del sentido de su vida”. Entendemos entonces que las identidades - de carácter múltiple, dinámico y relacional - adquieren sentido por medio del lenguaje y de los sistemas simbólicos por los cuales son

---

6 Coincidimos con Roberto Cardoso de Oliveira (2006) en que el concepto de identidad es polisémico por naturaleza y que su *status* teórico se sostiene siempre en términos de relación. Aún así, y tal como el propio autor plantea, creemos que la multiplicidad de identidades que asume cada individuo implica procesos que la antropología debe estudiar.

representadas (Woodward, 2000). Así, las representaciones<sup>7</sup> divulgadas por los medios, en la medida en que los sujetos pueden apropiarse de ellas y reconstruirlas para su uso, constituyen uno de los más importantes “insumos” en el proceso de articulación y conformación identitaria.

En el caso que nos ocupa, las representaciones mediáticas adquieren un *status* que se torna imprescindible considerar en la medida en que ellas constituyen categorías importantes para observar las relaciones de poder y los elementos de dominación y resistencia, esenciales para comprender la cuestión de género. Ya Michel Foucault (1988) nos enseñó cómo el discurso constituye un dispositivo de control de la sexualidad, y en qué medida las prácticas discursivas configuran el modo en que entendemos, por ejemplo, la violencia sexual, el agresor y la víctima.

El propósito de este trabajo entonces es señalar algunas de las representaciones de género y violencia que los medios pusieron en circulación durante la cobertura del caso, y reflexionar sobre sus posibles implicaciones en los procesos identitarios de las jóvenes protagonistas. Para eso recuperamos materiales de diversos géneros periodísticos publicados en los diarios “La Nación” y “Clarín” en el período comprendido entre setiembre y diciembre de 2004, que fue el momento de mayor repercusión del caso<sup>8</sup>.

La relación que aquí establecemos entre las mujeres que sufrieron violaciones y el discurso de los medios puede sintetizarse así: si estos últimos son “un lugar privilegiado de creación, refuerzo y circulación de sentidos que operan en la formación de identidades individuales y sociales, así como en la producción social de inclusiones, exclusiones y diferencias” (Fischer, 2001: 588), y si nuestra intención es pensar en los procesos de subjetivación - en particular, la construcción de identidades de género- de esas mujeres, entonces resulta necesario identificar cuáles son los sentidos colocados por los medios y cómo ellos se insertan en esa “tela de significados” (Geertz, 1973) que es la cultura; tela en la que se producen tanto los sentidos cuanto los sujetos en sus respectivas singularidades.

### ***Protagonistas, no apenas “víctimas”***

Pensar otros lugares posibles para las mujeres que sufrieron violencia sexual es un emprendimiento paralelo a los cuestionamientos planteados por los estudios feministas en torno de la noción de “víctima”; noción considerada insuficiente para dar cuenta de las diversas estrategias desplegadas por las mujeres que resisten, superan y resignifican la experiencia vivida. En nuestro caso, las limitaciones de esa noción también resultan evidentes. Describir a las jóvenes que se empeñaron en denunciar públicamente los abusos y promovieron la captura del agresor apenas como “víctimas” implicaría desconocer que, lejos de permanecer sujetas al miedo o paralizadas por el dolor, ellas emprendieron el desafío de organizarse y convirtieron el drama en una oportunidad.

La idea de que la victimización constituye “un arma de doble filo” (Soares, 2002) actualmente está extendida. Por un lado, existe consenso respecto de que la noción de “víctima” contribuyó para darle mayor visibilidad al fenómeno de la violencia contra las mujeres, pero, por otro, se admite que las coloca en una “camisa de fuerza” (Soares, 2002), relegándolas a una posición de pasividad en relación al control masculino. En ese sentido, consideramos que la noción de “victimización” es un instrumento para la sensibilización del Estado y la sociedad, al tiempo que

---

7 Entendemos las representaciones como sistemas simbólicos a través de los cuales los significados de las experiencias son contruidos. Ver más en Woodward, 2000.

8 El “caso del violador serial” continuó en los medios durante varios meses de 2005 y reapareció con frecuencia, a propósito de eventos relacionados, en los años siguientes.

es preciso discutirla o enriquecerla para poder abarcar todas aquellas estrategias que contradicen la idea de sumisión y quietud<sup>9</sup>.

En el debate sobre la violencia sexual, algunas teóricas feministas como Catharine MacKinnon (1982) establecieron una asociación directa entre la sexualidad y la situación de opresión de las mujeres. Según esa autora, “la objetificación sexual es el proceso primario de sujeción”, y el control de la sexualidad es “el método por excelencia de control cotidiano de las mentes y cuerpos de las mujeres en las culturas patriarcales”. Desde ese punto de vista, la violación íntegra, junto con otras formas de violencia sexual, las estructuradas relaciones de dominación y subordinación existentes entre hombres y mujeres, en las que estas últimas permanecen inevitablemente en una condición de desvalorización y subalternidad.

Sin embargo, tanto la inevitabilidad de esa dominación como la mera victimización merecen ser revisadas. En este caso, poniendo de relieve la “agencia” (Sherry Ortner, 1997, 2006) de las jóvenes que sufrieron violaciones, mostrando su capacidad para sobreponerse a limitaciones de carácter social o institucional, de protagonizar momentos de desorden y resistencia, de introducir deslices en los procesos de reproducción social y de actuar sobre el mundo.

En ese sentido, aquí consideramos que la violencia sexual ejercida contra las mujeres de Córdoba constituye una de las formas de violencia de género<sup>10</sup>, en el sentido de que son manifestaciones que refuerzan desigualdades históricas y socialmente construidas en las relaciones sociales entre los sexos. Pero, al mismo tiempo, consideramos necesario complejizar ese enfoque y pensar nuevas categorías capaces de dar cuenta de los diferentes lugares y papeles que estas mujeres vienen asumiendo.

En un sentido similar, Flávia de Mattos Motta (2006), al cuestionar la idea de “muerte” (psíquica o emocional) presente en las representaciones sobre la violación, considera que tratar el daño causado como irreversible puede significar “transformar a la víctima en eterna rehén de su verdugo” (2006: 89). Aún reconociendo la eficacia política de esa idea al momento de reclamar por la condena de los agresores, la autora propone revisar la noción de “muerte” y contemplar también las representaciones que enfatizan la sobrevivencia, la recuperación y los procesos de “resiliencia”<sup>11</sup> de las mujeres, con el afán de “dejar una puerta abierta, una salida, una posibilidad” para las llamadas víctimas. “La concepción de la mujer violada como una mujer mutilada, emocionalmente alterada, sin o con pocas posibilidades de recuperación, cae nuevamente en la noción de la victimización, tan criticada en los estudios feministas. Y, peor que eso, es una nueva forma de violencia y una falacia que debe ser repensada” (Motta, 2006: 101).

Así es que, con la intención de pensar otras posibilidades para la comprensión de este caso, creemos que las estrategias desplegadas por las jóvenes que sufrieron los abusos del “violador serial” pueden ser mejor entendidas como partes de una “lucha por reconocimiento” (Honneth, 2003), orientada a restituir (o reconstruir) trazos identitarios que resultaron amenazados por el

---

9 Filomena Gregori (1993) mostró, para el caso de la violencia conyugal, que el lugar de “víctima” no es suficiente para explicar los comportamientos y sentimientos de las mujeres que participan en relaciones de agresión.

10 En general, esta categoría permite distinguir lo corporal-sexual del género culturalmente construido. En particular, aquí usamos el concepto de género de Joan Scott (1990), y principalmente su referencia a éste como un campo en que el poder es articulado. Sobre esa noción, pensamos las relaciones de género como una de las formas de circulación de poder en la sociedad, y las relaciones entre hombres y mujeres como dinámicas, y no como resultado de una dominación estática y polarizada.

11 Noción tomada de la física, referente a la capacidad de los materiales de resistir impactos sin romperse o quebrarse, y utilizada por psicólogos para referirse a la capacidad humana de enfrentar situaciones traumáticas, superándolas o incluso fortaleciéndose. Ver más en Motta (2006).

sufrimiento de la violencia.

Al analizar la gramática moral de los conflictos sociales, Axel Honneth (2003) señala que estos últimos surgen a partir de experiencias de “des-respeto social”<sup>12</sup>, que amenazan la identidad individual o colectiva de los sujetos y que, inevitablemente, provocan una acción destinada a restaurar una relación de reconocimiento. Inspirado en Hegel y Habermas, el autor afirma que es a través de ese reconocimiento de carácter intersubjetivo que los sujetos pueden garantizar la plena realización de sus capacidades y una auto-relación marcada por la integridad, posibilitando así la justicia social.

### **“Idoneidad moral” para romper el silencio**

La enorme repercusión mediática que tuvieron las violaciones cometidas en Córdoba y el protagonismo público -más allá de la legítima decisión de ocultar sus nombres verdaderos- que eligieron tener algunas de las jóvenes contrasta con la “conspiración de silencio” (Saffioti y Almeida, 1995) que envuelve todo crimen sexual y que, en general, impide a los gobiernos u organizaciones obtener datos cuantitativos y cualitativos que revelen con precisión la magnitud de este problema<sup>13</sup>.

Las páginas ocupadas por “el violador serial” en los medios argentinos contrasta, por ejemplo, con el silencio imperante en relación a las mujeres violadas por soldados estadounidenses en la guerra de Irak. En un artículo reciente, Carmen Rial (2007) trata sobre las representaciones (o mejor, la ausencia de representaciones) de esos hechos en los medios de comunicación del mundo, y cuestiona el “elocuente silencio” en relación a las violaciones de mujeres civiles y combatientes iraquíes. Violaciones que, en su opinión, constituyen actos de guerra en tanto que destruyen “la honra” del grupo étnico enemigo<sup>14</sup>.

La autora explica que existen decenas de narrativas de las propias mujeres abusadas, con descripciones detalladas de las agresiones sexuales, que figuran en relatorios de observadores de Naciones Unidas, Cruz Roja y *Human Rights Watch*, que “extrañamente permanecen ausentes de tan locuaz *mediascape*”<sup>15</sup>. Como hipótesis explicativa de ese silencio, Rial apunta a los intereses externos al campo periodístico, especialmente en los Estados Unidos, donde la política de “seguridad nacional” (traducida como “guerra al terrorismo”) interfiere en las relaciones de los periodistas con los acontecimientos.

La referencia a esa (des) cobertura periodística puede servir como disparador para el análisis del caso que nos ocupa, en lo que respecta a la lógica que rige la selección y el tratamiento de las noticias. Según Pierre Bourdieu (1997), lo que impulsa (y potencia) a la noticia es su acomodamiento o sintonía con lo que se entiende por opinión pública. O sea, el acomodamiento a una serie de elementos supuestamente ya presentes en los receptores, los que en verdad son considerados como consumidores y, como tales, no pueden ser perdidos. Así, podemos considerar que la magnitud de la cobertura sobre “el violador serial” se explica no sólo por la

---

12 Honneth (2003) describe tres formas de “des-respeto”: las que afectan la integridad corporal de los sujetos y atentan contra su auto-confianza básica; la negación de derechos, que mina el auto-respeto; y la subestimación, que afecta la auto-estima.

13 Investigaciones realizadas en varios países del mundo muestran que la violación es uno de los crímenes con menor índice de denuncias (Figueiredo, 2006).

14 Para Flávia de Mattos Motta (2006), las violaciones en contextos de guerra, cometidas con el afán de destruir la identidad de un pueblo o una etnia, muestran cómo la idea de “muerte” está presente en las representaciones sobre la violación.

15 Por *mediascape* se entiende el conjunto de imaginarios globales o repertorios comunes alimentados por los medios de comunicación. Ver más en Appadurai, 1994.

espectacularidad del número de crímenes cometidos (93 denuncias), sino también por la probable correspondencia entre ciertas características del caso y determinadas representaciones de la violencia de género, supuestamente compartidas por los lectores.

Aún cuando existen avances, también evidenciados en cambios de lenguaje, la sociedad todavía entiende la violencia sexual a partir de una serie de estereotipos y mitos que sustentan y justifican determinadas prácticas sociales (Figueiredo, 2006). Algunos de esos estereotipos tratan sobre la “idoneidad moral” (Coulouris, 2004) de quien *puede ser considerada* víctima de una violación. Y en este caso, es posible que los criterios sociales de diferenciación - construidos con significados de género, clase y raza - que determinan los requisitos de “la” víctima se correspondan, en sus trazos generales al menos, con el perfil que los medios construyeron de las jóvenes abusadas.

Quizás eso explica que, a diferencia de lo que sucede con muchos hechos de violencia sexual invisibilizada (violaciones a prostitutas, violaciones a mujeres pobres, violaciones cometidas durante la guerra o incluso en el ámbito familiar), la “idoneidad moral” de las jóvenes no fuera objeto de controversia pública. Parece no haber sido necesario, dado que su condición de “víctimas” estaba garantizada. Las vetustas asociaciones entre la conducta social (por ejemplo, relaciones sexuales previas) y el padrón de honestidad de las jóvenes estuvieron, felizmente, ausentes en el discurso periodístico. Y considerando que la superioridad moral de las mujeres les es negada *a priori* precisamente por su condición de mujeres (Melhus, 1990), la ausencia de ese tipo de referencias es significativa.

### ***El no-consentimiento, probado***

Pese a que en la legislación argentina<sup>16</sup> la violación dejó de ser considerada, en 1999, un crimen “contra la honestidad” y pasó a integrar la lista de los llamados delitos “contra la integridad sexual”, en el imaginario social la violación continúa siendo pensada como un acto brutal, practicado preferentemente por un desconocido perverso contra una mujer “inocente” que debe manifestar, y probar, su no-consentimiento<sup>17</sup> de forma contundente.

Mostrar que la violación no ocurrió en “condiciones dudosas” (Figueiredo, 2006) parece ser una de las condiciones para que las mujeres tengan derecho a reclamar. En este caso, no hubo margen para “dudas”, dado que el no-consentimiento de Ana aparece espontáneamente explicitado en su relato (y en el de otras jóvenes que la sucedieron con sus testimonios), publicado por los medios:

*(...) me di cuenta que venía alguien atrás mío... un tipo, que en un momento me dice no sé que cosa (no me acuerdo) y cuando me quiero dar vuelta me dice que no le mire la cara porque me iba a cortar entera (...) me puso la mano en el hombro como abrazándome y me dijo que íbamos a doblar a la derecha... yo estaba a 20 metros de la casa de mis amigas!  
(...) me hizo sacarme el sweater que tenía puesto y me lo puso en la cabeza, después me hizo separar las piernas y me palpó... como te palpa la policía antes de entrar a un recital (...)  
Pero ese "palpado" se convirtió en un manoseo y terminó en lo que este enfermo hijo de mil puta quería... violarme.*

---

16 Con la aprobación de la Ley n° 25.087 fue modificado todo el Título III del Código Penal Argentino, que hasta entonces incluía los “delitos contra la honestidad” y que, después de la reforma, pasaron a ser considerados “delitos contra la integridad sexual”. Aún cuando esa denominación conserva un tono moralista, al menos el artículo 119 penaliza todos los crímenes sexuales cometidos contra mujeres y hombres de todas las edades, sin importar la vía de penetración.

17 El no-consentimiento de la víctima está asociado a la idea de “violencia sexual” como “sexo robado” mediante el uso de la violencia. Ver mas en Motta, 2006.

*(...) Fue lo más denigrante, espantoso y humillante que me tocó vivir en mis 20 años de vida. La verdad es que después de eso pensé que me iba a matar... me dijo que no lo denunciara porque la única que iba a pasar vergüenza era yo, porque a él no lo iban a agarrar (me repitió mil veces que no lo denunciara)*

*(...) me dejó ir (...) yo en la ruta me tomé un taxi para la casa de mis amigas que todavía me estaban esperando para salir... estaba histérica, no podía parar de llorar, no podía hablar, me quería bañar, me sentía sucia, ultrajada...*

Por otro lado, el hecho de que Ana fuera joven, estudiante universitaria, de clase media y residente en un barrio bien referenciado de la ciudad (Nueva Córdoba) constituye un elemento que, involuntariamente, la convierte en una “víctima genuina” (Figueiredo, 2000), incluyendo varios de los atributos esperados en la víctima de la violencia sexual; entre ellos, la fragilidad y la vulnerabilidad, que son, de forma genérica, dispositivos discriminatorios que atentan contra el derecho de igualdad en relación al hombre.

En su análisis sobre los estereotipos presentes en el discurso jurídico sobre la violencia sexual, Figueiredo (2006) explica que los jueces ya no critican a las mujeres “provocativas” o “imprudentes” - pues ese discurso hoy es considerado políticamente incorrecto - sino que adoptan una técnica de evaluación más sutil: elogian y describen como “genuinas” a aquellas víctimas que consiguen caracterizarse como mujeres que no contribuyeron en absoluto para la agresión sexual sufrida. De esa categoría forman parte las mujeres agredidas por extraños y atacadas en forma sorpresiva, como es el caso de las jóvenes de Córdoba.

Considerando entonces que la violencia contra las mujeres es parte de una red de exclusiones y discriminaciones sustentada por diferencias de distinto orden, no es posible ignorar su intersección con otros factores de mediación social - como clase, raza, edad, entre otros - que conjugados con el género producen diferentes tipos de representaciones. Algunos de esos factores fueron destacados por los medios de comunicación para identificar a las jóvenes abusadas.

*\* Una estudiante universitaria de 20 años que vivió el infierno de una violación (...) envió un mensaje por mail en el que da consejos a otras jóvenes para evitar que les pase lo mismo (Clarín, 6 de octubre de 2004)*

*\* (...) generó temor e infructuosos reclamos de seguridad por parte de las jóvenes universitarias que asisten a clase en horario nocturno (La Nación, 12 de octubre de 2004)*

*\* La mayoría de las chicas elegidas por el violador son estudiantes universitarias que viven en Nueva Córdoba, delgadas y atractivas (Clarín, 13 de octubre de 2004)*

*\* (...) piden todas las medidas posibles para garantizar la integridad de las estudiantes (La Nación, 24 de noviembre de 2004)*

*\* La chica tiene características muy parecidas al resto de las víctimas. Es estudiante universitaria, tiene 24 años, es delgada y mide menos de 1,65 centímetros (Clarín, 7 de diciembre de 2004)*

### ***La reivindicación de la “valentía”***

Interesada en los múltiples y complejos procesos de la subjetivación, Ortner (1997, 2006) propone que la “agencia” sea definida “como el entendimiento de que el sujeto está dotado de una autoridad social”; una autoridad que, como ya se dijo, torna a las mujeres capaces de sobreponerse a limitaciones y de protagonizar momentos de desorden y resistencia. En ese sentido, la narrativa de Ana ofrece varios elementos para pensar en las formas posibles de protagonismo y resistencia frente a las delicadas circunstancias de la violencia sexual:

*(...) Lamentablemente la única forma que hay de agarrarlo al tipo es con las manos en la masa (...) por eso tenemos que estar preparadas y mentalizadas (...) con mis amigas estuvimos pensando en alguna forma de identificar que a alguien le está pasando algo, y es llevando un silbato en la mano, porque a lo mejor el grito no te sale, pero soplar sí (...) La idea es llamar la atención de las personas que estén por ahí. No te expongas a que te pase, porque en media hora un enfermo hijo de puta te puede dar vuelta la vida (...) No te quedes con este mail, no te olvides que le puede pasar a alguna amiga, a tu prima, a tu hermana, a tu novia, a tu hija, A VOS, pasalo a todos tus contactos.*

La acción promovida en esa convocatoria permitió que las representaciones construidas por los medios de comunicación no hicieran foco exclusivamente en el lugar de la víctima “sufridora” (Melhus, 1990), constitutivo del ideal hegemónico de feminidad, sino que también destacaran, tematizando incluso la información en torno de este eje, su perfil de “mujer valiente” (Fonseca, 2004).

*\* Luego de que Clarín publicara un mensaje de mail de la estudiante en el que relataba la pesadilla de su violación y daba consejos de cómo defenderse ante una agresión, su casilla de mensajes de correo electrónico quedó saturada al recibir 248 mails.*  
(Clarín, 7 de octubre de 2004)

*\* La actitud de Ana -nombre que utiliza la denunciante para preservar su intimidad- sirvió para que, luego de los titubeos iniciales, sobrevinieran varias acciones, entre ellas, el ofrecimiento oficial de una recompensa*  
(La Nación, 12 de octubre de 2004)

*\* Ana es fuerte. Pequeña de talla - apenas un metro sesenta de un cuerpo armonioso y frágil - pero firme en sus convicciones. La voz, sin tonada definida (es de Salta), se le vuelve de hierro cuando dice que no piensa bajar los brazos. Que peleará "con los mails, con la ayuda de mi familia, de mis amigas", para que "lo que me pasó no le pase a ninguna otra chica". Lo que le pasó es algo que no está dispuesta a olvidar, pero tampoco "permitir que me arruine la vida para siempre".*

.....  
*- ¿Qué saldo hacés de lo que conseguiste hasta ahora? ¿Imaginaste que podía pasar algo así?*  
*- No, claro que no. Estoy muy sorprendida (...) La idea era mandar el mail a la gente para que se protegiera. Con mis amigas, que son unas diez, sólo queríamos advertir a otras chicas. Nunca imaginamos que se desencadenaría todo esto. Lo único que yo tenía en claro era que no me iba a quedar con los brazos cruzados. Cuando una mujer se levanta de algo como lo que me pasó a mí, siente que no se puede guardar nada, porque sino se convertiría en cómplice.*  
*- ¿No pensaste en volver a tu provincia, a refugiarte allí?*  
*- No, sería retroceder. Me gusta Córdoba. El año que viene me recibo... Este desgraciado podrá*

*haberme arruinado estos meses, pero no quiero que lo que me pasó me arruine la vida para siempre. No voy a permitir que me destruya el futuro.*  
(fragmento de entrevista a Ana; Clarín, el 18 de octubre de 2004)

Definir a Ana como una “mujer valiente” (Fonseca, 2004) significa poner de relieve su “agencia”, caracterizada por la invención de recursos y estrategias diversas para enfrentar una situación dolorosa y compleja. Más importante aún es el hecho de que esas estrategias - por ejemplo, su decisión de dar a conocer públicamente su experiencia - implicaron una relativa transgresión de los códigos, pues la conducta esperada en un caso semejante es precisamente la opuesta: el silencio y el ocultamiento, justificados por la vergüenza y el miedo que el abuso sexual provoca. Así, la actitud de Ana de haber desafiado las convenciones de “víctima” - lo que implica, en última instancia, haber desafiado ciertos atributos de género - fue socialmente valorizada a partir de que los medios destacaron precisamente su coraje y valentía, atributos históricamente asociados a lo masculino.

#### *“La valentía de Ana”*

*De repente, el terror. Una mano que viene de la nada. Que aprieta y hace doler. Las palabras rápidas, nerviosas, del extraño que avanza, obligando a avanzar con él. Que acelera el paso. A veces para doblar en la esquina. A veces para ir en zigzag hacia la angustia. El miedo que paraliza. Que no deja pensar. La garganta seca. Las manos transpiradas. Hasta que ocurre. Fatalmente. Muchas chicas violadas buscan consuelo hundiéndose en el silencio, rogando para que el olvido llegue pronto. Ana eligió hacer ruido, involucrarse, no olvidar para que no vuelva a ocurrirle a nadie más. Su valentía mete presión a las autoridades, indica el camino, exige. La valentía de Ana merece el consuelo de la justicia.*

(columna de opinión del periodista Héctor Gambini, Clarín, 18 de octubre de 2004)

La activista feminista Sharon Marcus (2002) señala que “la gramática de la violencia de género reza que los hombres son sujetos de violencia y operadores de sus herramientas, en tanto que las mujeres son objetos de violencia y sujetos del miedo”. Sin embargo, creemos que en el caso de las jóvenes que fueron violadas en Córdoba esa gramática es discutible. Consideramos que se trata de mujeres no-sujetas al miedo y capaces no sólo de operar sus herramientas sino también de producir cambios concretos.

#### *En la calle, rituales eficaces*

Las movilizaciones públicas, con jóvenes (la mayoría estudiantes) reclamando en la calle la prisión del agresor, también tuvieron un lugar destacado en los medios que, con una mirada ciertamente elogiosa, describieron esos rituales de empoderamiento, contribuyendo así a la visibilización de ese nuevo actor político que comenzó a conformarse a partir del sufrimiento de la vivencia de la violencia sexual.

#### *\* Reclamo ante la Casa de Gobierno*

*(...) Convocadas por la agrupación "Podemos hacer algo", que lidera Ana (una chica violada que decidió hacer público su caso a través de un e-mail que publicó Clarín), decenas de chicas con sus familiares y amigos, caminaron haciendo "ruido", como marcaba la consigna de la movilización.*

*(...) Desde un altavoz se escuchaba a Ana leyendo un texto (...) "Que no nos trague el*

*silencio, que nadie calle nuestros miedos. Que nadie nos haga creer que no se puede. Hagamos sonar los silbatos. Que este sonido llegue a los responsables de nuestra seguridad”, decía el texto.*

*(...) La multitud recibió la solidaridad de la gente que aplaudía desde los balcones del barrio Nueva Córdoba (uno de los sitios donde el violador atrapa a sus víctimas) y los bocinazos de los automovilistas que se plegaron al reclamo.*  
(Clarín, 28 de octubre de 2004)

Las manifestaciones callejeras se repitieron durante los meses en que se desarrolló la persecución de Sajen y, ya en su segunda o tercera edición, los medios y las propias jóvenes se referían a estas marchas como verdaderos rituales en demanda de Justicia. Tal como explica Mariza Peirano (2000, 2006), los rituales son tipos especiales de eventos, más estereotipados y más estables - y por lo tanto, más susceptibles al análisis - que poseen un cierto orden que los estructura, un sentido de acontecimiento cuyo propósito es colectivo, una eficacia *sui generis* y una percepción de que son diferentes.

Para Peirano, en la medida en que son actos sociales, los rituales revelan visiones de mundo de determinados grupos, y son esas visiones de mundo lo que en nuestra condición de analistas sociales deberíamos elucidar. Otra característica relevante es que, como sistemas de comunicación simbólica, además de ser socialmente eficaces, son útiles para pensar y útiles para actuar. Sin embargo, en el contexto del análisis que aquí pretendemos, es básicamente su eficacia *sui generis* lo que más nos interesa. Porque, como ya fue señalado, esas movilizaciones se tornaron fundamentales para la visibilidad del reclamo y, consecuentemente, para la sensibilización de la sociedad cordobesa en relación al drama que las jóvenes vivieron.

*\* Reclamo estudiantil por seguridad*

*Mientras ayer cientos de estudiantes se movilizaron para exigirle al gobierno provincial que ponga en marcha todas las medidas necesarias para atrapar al violador serial, se supo que en la mayoría de las armerías de esta ciudad está agotado el spray paralizante que se usa como arma alternativa para defenderse en casos de ataques personales.*

*(...) En tanto, en la Secretaría de Deportes de la Universidad Nacional de Córdoba informaron que los horarios de clases de artes marciales están completos, e incluso analizan poner nuevas opciones para dar respuesta a la creciente demanda de cursos de defensa personal.*  
(La Nación, 14 de octubre de 2004)

Las manifestaciones protagonizadas por las jóvenes, por otro lado, se inscriben en una “gramática” específica de la cultura local. Eso significa que éstas hacían parte de un repertorio cultural determinado, caracterizado por las múltiples y constantes movilizaciones que tienen lugar en Córdoba - considerada una provincia “rebelde” del país - y en la Argentina en general. En otras palabras, salir a las calles para reclamar la intervención del Estado, reivindicar derechos, protestar contra políticas de cualquier naturaleza o apenas ejercitar la memoria es una práctica cultural tan frecuente como institucionalizada. Un ejemplo paradigmático de esa “gramática” marcada por la movilización, y que también involucra a mujeres “valientes” que pelean sin descanso por Justicia, son las marchas de las *Madres y Abuelas de Plaza de Mayo*<sup>18</sup>.

---

18 Ludmila Catela (2001) desarrolló un trabajo de referencia sobre este tema, que resulta inspirador para entender las razones y circunstancias de estas mujeres en lucha.

### ***Un nuevo actor en escena***

La difusión masiva de la historia de Ana (y de las otras jóvenes que sucesivamente fueron completando o confirmando su relato), más la posterior conformación de ese nuevo actor político conformado por las víctimas y sus allegados, colocaron al gobierno local en la obligación de dar respuestas destinadas a satisfacer el urgente reclamo de “Justicia” y, también, llevar tranquilidad a los ciudadanos. En ese sentido, la violación serial registrada en Córdoba y sus consecuentes procesos de constitución de nuevas subjetividades, puede ser calificado como un “evento crítico”, en el sentido que Veena Das (1995) le da a esa expresión.

Según la autora, los “eventos críticos” permiten el surgimiento de nuevas formas de acción que resignifican los sentidos nativos de la política y transforman las identidades sociales. Para Das, la violencia no es apenas destrucción. El sufrimiento y el dolor tienen su papel en la conformación de “comunidades morales”, que, al exigir Justicia y al relacionarse con el sistema burocrático y jurídico del Estado, son desplazadas del mundo privado y creadas como comunidades políticas.

Sin pretensión de agotar aquí todos los factores de contexto que contribuyeron en el desarrollo del caso, cabe insistir en que la divulgación del relato de Ana originó una cadena de sucesivas acciones que, tanto en el plano subjetivo como colectivo, permitieron la conformación de un grupo que, si bien inicialmente parecía apenas orientado a reclamar por la prisión de Sajen, con el transcurso del tiempo adquirió un protagonismo decisivo para la concretización de cambios institucionales.

*\* Violador serial: harán un ADN a todos los policías de Córdoba*  
*El anuncio se hizo después de que una víctima contara su caso y planteara que el agresor podía ser un policía. También ofrecieron una recompensa de \$50.000 para quien aporte datos.*  
(Clarín, 9 de octubre de 2004)

*\* El fiscal general de la provincia, Gustavo Vidal Lascano, reveló que se comunicó por teléfono con Ana y aseguró que su caso "permitió que (la Justicia) corrigiera cosas que se estaban haciendo mal, como la atención de las mujeres (violadas) por parte de personal masculino" (...)*  
*Vidal Lascano la calificó como "alguien muy valiente", ya que con su "desgarrador relato permitió que la Justicia corrija cosas que se están haciendo mal".* (Clarín, 9 de octubre de 2004)

*\* La policía intensificó los patrullajes en la zona donde actúa el violador y la Justicia agilizó las investigaciones sobre distintas pistas e hipótesis, al tiempo que habilitó una línea especial y gratuita (0800-555-8784) para recibir denuncias o información sobre el caso.*  
(La Nación, 12 de octubre de 2004)

### ***El retrato del hombre buscado***

Por ser la violencia un fenómeno relacional en el que están en juego sujetos que ocupan lugares cristalizados de agresor y víctima, también se hace necesario analizar las formas en fue representada la figura de Sajen. Pues si la definición previa de quien se reconoce (y es reconocido) como víctima de la violencia es una cuestión de orden político y expresa la fuerza de determinados grupos sociales para hacerse oír como tales, también el reconocimiento del agresor

hace parte de ese mismo orden.

Elisabeth Badinter (2005), al referirse a la victimización de la mujer presente en las teorías feministas, señala que toda militancia se enfrenta con una dificultad: considerar la diversidad de la realidad, y argumenta que, en nombre de la asimetría estadística, se esencializa la violencia como atributo de la masculinidad. En general, en esas operaciones esencializadoras se acaba asociando lo masculino a un conjunto de rasgos, tales como beber, usar drogas, no tener domicilio fijo, demostrar instintos sexuales irreprímibles, ser reincidente, entre otros.

La construcción de la imagen de Sajen apeló a ese conjunto de rasgos de sentido negativo, que fueron conformando una representación homogénea y lineal, fundamentalmente sustentada en la autoría de los propios crímenes sexuales. No sorprende entonces encontrar en el discurso periodístico un repertorio de expresiones como “crimen perverso” o “acto repugnante”, más otras ligadas a la moralidad y a lo socialmente inaceptable. El lenguaje psicológico / psiquiátrico proveyó su menú de expresiones para describir a quien era considerado “un peligro” para la sociedad y, en especial, para las mujeres (Figueiredo, 2002).

Algunos ejemplos extraídos de los diarios ilustran qué tipos de representaciones fueron puestas en juego en este caso:

\* *"Con tal de atrapar a este degenerado, no importa lo que gastemos", dijo De la Sota.*  
(La Nación, 12 de octubre de 2004)

\* *Mide un metro setenta y es morrudo, ancho de espaldas. Fuerte, pero no musculoso, y con algo de panza. Este hombre de unos 35 años jaquea al gobierno de Córdoba y aterra a las mujeres. (...) Las ataca entre las siete de la tarde y las tres de mañana y antes, estudia sus rutinas. (...) en oportunidades, antes de irse, a algunas las levantó y arrojó contra una pared o un árbol.*  
(Clarín, 13 de octubre de 2004)

\* *El caso del psicópata sexual que mantiene en vilo a Córdoba*  
(La Nación, 22 de octubre de 2004)

\* *(...) un temible delincuente, que llevaba una vida paralela y que - ayer se confirmó, por medio de nuevas pruebas de ADN - fue el supuesto violador de 60 jóvenes.*  
(La Nación, 31 de diciembre de 2004)

\* *Ficha de un acusado*

*Nombre: Marcelo Mario Sajen*

*Edad: 39 años*

*Hijos: 8 (6 con una mujer y 2 con otra)*

*Seudónimo: "El Turco"*

*Oficio: Vendía autos robados*

*Antecedentes: En 1985 fue condenado por una violación y en 1999 estuvo preso por robo calificado y tenencia de armas*

(Clarín, 31 de diciembre de 2004)

Los detalles de su *modus operandi*, sus antecedentes penales e inclusive las circunstancias de su vida amorosa contribuyeron a conformar un perfil nítido del hombre más buscado de Córdoba. Lo que estaba en juego, en última instancia, parecía ser la “naturaleza humana” (Keane, 2000) de quien practicaba semejantes actos violentos.

\* *Al anunciar su muerte, los médicos también aseguraron que Sajen no tenía sida y consumía un conocido estimulante sexual.* (Clarín, 31 de diciembre de 2004)

\* *Confirmó, además, que el hombre, al momento de dispararse un tiro en la sien, tenía en su bolsillo píldoras de la droga sildenafil, comercialmente conocida como Viagra.*  
(La Nación, 31 de diciembre de 2004)

\* (...) *"el Turco" había formado dos familias con dos mujeres diferentes que, además, se conocían entre ellas. Con una - la que está internada y pidió perdón - tuvo seis hijos; con la otra, otros dos. También mantenía relaciones ocasionales con dos amantes.*  
(Clarín, 31 de diciembre de 2004)

### ***Desnaturalizando la violencia***

Más allá el análisis específico de las representaciones sobre Sajen, cabe señalar que el riesgo de estos repertorios de expresiones moralistas o psiquiátricas es que, en el proceso de naturalización y generalización de las representaciones, puede promoverse una configuración de género que identifica la masculinidad como un lugar absoluto, consubstanciado con el poder, el control o la violencia, sin posibilidad de reconocer, en el sujeto hombre, la vulnerabilidad presente en todo ser humano.

Por otra parte, cabe considerar que el suicidio de Sajen impidió conocer lo que Katz (1997) denomina como "la experiencia del violador"; o sea, el entendimiento de "su" legitimidad. El desarrollo de los hechos impidió indagar el papel de las emociones en el agresor - que el autor analiza con relación a los homicidas - y saber si, también en este caso, él actuó para defender sus valores personales fundamentales y, si así fuera, cuáles eran esos valores.

Refiriéndose a los homicidas, Katz señala que, en ciertos casos, la intención del agresor es responder a una determinada ofensa sufrida marcando violentamente el cuerpo de la víctima. Así, sugiere una perspectiva de análisis concentrada en las cualidades "seductoras" del crimen, en el sentido de que a veces, frente a una determinada humillación, éste constituye para el sujeto el último reducto de respetabilidad.

Claro que no se trata aquí, en absoluto, de buscar argumentos que puedan legitimar de alguna manera los crímenes, ni tampoco de relativizar la violencia sufrida por las jóvenes. Por el contrario, se trata de poder pensar el fenómeno de la violencia sexual desde un lugar más completo, que incorpore todos los elementos posibles de lo social. Como explica Motta (2006), para poder pensar en el problema social que es la violación, es preciso animarse a pensar en la sociedad que "produce" al violador, pues solo así será posible que ésta deje de "producirlo".

En relación a esa posibilidad, cabe decir que el relato de Ana (junto con todos los que lo sucedieron) provocó una indignación tan automática y general, que cualquier pretensión de desarrollar una reflexión que incorporase otras miradas o perspectivas - diferentes a la radical oposición víctima-agresor - hubiera resultado, e inclusive ahora resulta, casi una afrenta a la sensibilidad social. El lugar eminentemente moral de la crítica social (Rifiotis, 2007) se impuso con tanta vehemencia que el análisis teórico, aún cuando pretenda cuestionar las representaciones estereotipadas de género, acaba siendo casi rehén de esa misma indignación social.

En ese sentido, coincidimos con Miriam Grossi (1998) cuando sostiene que sólo desnaturalizando el concepto de violencia y retirándolo del polo de lo masculino, y sólo relativizando la noción de victimización, podremos tener instrumentos más eficaces de lucha política. Eso significa, en

nuestro caso, complejizar el análisis de la violencia en las relaciones de género, sin minimizar en ningún sentido el dolor de las jóvenes que fueron abusadas pero también sin perder de vista que ese dolor puede ser creativo (Das, 1995) hasta límites impensados.

### *Consideraciones finales*

Para comprender la trascendencia del “caso del violador serial” es necesario considerar cómo un grupo de jóvenes que, hasta entonces, llevaba una vida anónima, surgió en la esfera pública a partir de la irrupción de la violencia en su vida cotidiana. El abuso sexual, en este caso, puede ser entendido como un evento que provocó un sufrimiento repentino e inexplicable, que implicó un “quiebre de lo cotidiano” (Das, 1995) y que, por eso mismo, permitió la conformación de una nueva comunidad que, al confrontarse con el Estado, se constituyó en un actor político.

Este proceso de transformación identitaria, más allá de las implicaciones para la subjetividad de cada una de las mujeres involucradas, también puede ser leído, en el plano de las reivindicaciones ciudadanas, como un punto de referencia en cuanto al diseño de políticas públicas (prevención y represión de la violencia sexual y atención de sus víctimas). Y en el plano de los estudios de género, como un ejemplo de lo que sucede cuando un grupo de mujeres que sufrió la violencia decide, en ejercicio de su capacidad de “agencia”, convertir el dolor en lucha.

Los medios de comunicación, por su parte, al tiempo que reprodujeron estereotipos de género, y tal vez precisamente por eso mismo, destacaron y legitimaron la “valentía” de esas mujeres, contribuyendo a darle visibilidad no sólo a su drama sino también a las acciones del nuevo movimiento social. En esa operación, pueden haber contribuido tanto a la trivialización y naturalización discursiva de la violencia de género como a la construcción de representaciones más diversas sobre la mujer, algunas incluso orientadas a superar la idea de pasividad y sumisión. Según la activista feminista Sharon Marcus (2002: 71), la violencia sexual “está sustentada por los relatos, obsesiones e instituciones cuyo poder deriva no de una fuerza directa, inmutable e invencible, sino de su poder para estructurar nuestras vidas como guiones culturales que se nos imponen”. En ese sentido, continúa la autora, el “guión de la violación” permite pensar cómo las estructuras sociales inscriben en los cuerpos y en las psiques de hombres y mujeres las desigualdades que permiten que la violación suceda. En ese sentido, y considerando las características del caso en análisis, intentamos indagar cómo los medios participaron en la construcción de ese “guión” y, más específicamente, cómo las representaciones de género se inscriben en él.

### **Referências bibliográficas**

Appadurai, Arjun (1994). “Disjunção e diferença na economia cultural global”. En: Featherstone, Mike (org). *Cultura Global: nacionalismo, globalização e modernidade*. Petrópolis: Vozes.

Badinter, Elisabeth (2005). *Rumo equivocado: o feminismo e alguns destinos*. Tradução: Vera Ribeiro. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Bourdieu, Pierre (1997). *Sobre a Televisão*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Ed.

Cardoso de Oliveira, Roberto (2006). *Caminhos da identidade - Ensaios sobre etnicidade e multiculturalismo*. São Paulo: Editora Unesp; Brasília: Paralelo 15.

Catela, Ludmila da Silva (2001). *No Habrá Flores en la Tumba del Pasado. La Experiencia de Reconstrucción del Mundo de los Familiares de Desaparecidos*. La Plata: Ediciones Al Margen.

Coulouris, Daniella Georges (2004). “A construção da verdade nos casos de estupro”. *Anais do XVII Encontro Regional de História ANPUH/SP, UNICAMP*.

Das, Veena (1995). *Critical Events: An Anthropological Perspective on Contemporary India*. New Delhi: Oxford University Press.

Figueiredo, Débora de Carvalho (2002). “Vítimas e vilãs, ‘monstros’ e ‘desesperados’: como o discurso judicial representa os participantes de um crime de estupro”. *Revista Linguagem em (Dis)curso*, vol. 3, nº 1, jul./dez.

\_\_\_\_\_ (2006). “Os discursos públicos sobre o estupro e a construção social de identidades de gênero”. En: Heberle Viviane. M., Ostermann Ana. C., Figueiredo, Débora (org.) “*Linguagem e gênero no trabalho, na mídia e em outros contextos*”. Florianópolis: Ed. da UFSC.

Fischer, Rosa Maria (2001). “Mídia e educação da mulher: uma discussão teórica sobre modos de enunciar o feminino na TV”. En: *Revista Estudos Feministas*, ano 9. Nº 2.

Fonseca, Claudia (2004). *Família, fococa e honra: etnografia de relações de gênero e violência em grupos populares*. Porto Alegre: Editora da UFRGS.

Foucault, Michel (1988). *História da sexualidade I: A vontade de saber*. Rio de Janeiro: Graal.

Geertz, Clifford (1997). "O Saber Local: fatos e leis em perspectiva comparativa". En: *O Saber Local - Novos ensaios de antropologia interpretativa*. Petrópolis: Vozes.

Gregori, M. Filomena (1993). *Cenas e queixas: um estudo sobre mulheres, relações violentas e*

*prática feminista*. Rio de Janeiro/ São Paulo: Paz e Terra/ ANPOCS.

Grossi, Miriam (1998). “Identidade de Gênero e Sexualidade”. *Revista Antropologia em Primeira Mão*, Florianópolis.

\_\_\_\_\_ (1998). “Gênero, Violência e Sofrimento”. *Revista Antropologia em Primeira Mão*, Florianópolis.

Hall, Stuart (1997). *A identidade cultural na Pós-Modernidade*. Rio de Janeiro: DP&A.

\_\_\_\_\_ (2003). “Codificação/Decodificação”. En: *Da diáspora: identidades e mediações culturais*. Belo Horizonte: Editora da UFMG.

Honneth, Axel (2003). *Lutas por reconhecimento. A gramática moral dos conflitos sociais*. São Paulo, Editora 34.

Katz, Jack (1997). “Le droit de tuer”. *Actes de la recherche en sciences sociales* (120): 45-49.

Keane, J (2000). *Reflexiones sobre la violencia*. Madrid. Alianza Editorial.

MacKinnon, Catharine (1982). “Feminism, marxism, method and state: an agenda for theory”. *Signs*.

Marcus, Sharon (2002). “Cuerpos en lucha, palabras en lucha: una teoría y una política para la prevención de la violación”. En: *Revista Debate Feminista*, año 13, vol. 26. Metis Productos Culturales. México.

Martin-Barbero, Jesús (1995). “Secularización, desencanto y reencantamiento massmediático”. En: *Pre-Textos. Conversaciones sobre las comunicaciones y sus contextos*. Cali, Programa Editorial Facultad de Artes Integradas, Universidad del Valle.

\_\_\_\_\_ (2003) “Os métodos dos meios e das mediações”. En: *Dos Meios às Mediações: Comunicação, Cultura e Hegemonia*. Rio de Janeiro: Editora UFRJ.

Motta, Flávia de Mattos (2009). “A morte na janela: a idéia de morte em representações contemporâneas de estupro”. En: Minella, Luzinete Simões & Funck, Susana Bornéo (org). *Saberes e fazeres de gênero: entre o local e o global*. Florianópolis: Ed. da UFSC.

Melhus, Marit (1990). “Una vergüenza para el honor, una vergüenza para el sufrimiento”. En: *Simbólica de la feminilidad*. Quito.

Ortner, Sherry (1997). *Making Gender: The Politics and Erotics of Culture*. Boston: Beacon Press.

Peirano, Mariza (2000). “A análise antropológica de rituais”. *Série Antropológica* 270. Universidade de Brasília.

\_\_\_\_\_ (2006). “Temas ou Teorias? O estatuto das noções de ritual e de performance”. *Revista Campos* 7(2).

Rial, Carmen (2007) “Guerra de Imagens e Imagens da guerra: estupro e sacrifício na guerra do Iraque”. *Revista de Estudos de Gênero*, vol. 15, num. 1.

Rifiotis, Theóphilos (2007). “Violência, Judicialização das Relações Sociais e Estratégias de reconhecimento”. *VII Reunião de Antropologia do Mercosul*. Porto Alegre.

Saffioti, Heleieth I. B. y Almeida, Suely Souza (1995). *Violência de Gênero: Poder e Impotência*. Rio de Janeiro: Revinter.

Scott, Joan (1990). “Gênero, uma categoria útil de análise histórica”. *Mulher e realidade: Mulher e educação*. Porto Alegre: Vozes, v. 16, nº 2, julho/dez.

Soares, Bárbara Musumeci (2002). “A Antropologia no Executivo: Limites e Perspectivas”. En: Corrêa, Mariza (org.). *Gênero & Cidadania*. São Paulo, PAGU/Núcleo de Estudos de Gênero, UNICAMP, p. 31-45.

Woodward, Kathryn (2000). “Identidade e diferença: uma introdução teórica e conceitual”. En: Silva, Tomaz T. (Org.) *Identidade e diferença – a perspectiva dos Estudos Culturais*. Petrópolis: Vozes.